



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 21 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial continúan anticipando mayor dinamismo tanto para el presente año como para el próximo, en un entorno en el que prevalecen algunos riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio internacional del petróleo para 2018 y para 2019, se mantienen en niveles superiores a los del año previo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo (principalmente el Índice Mensual de la Actividad Económica, el comercio exterior y las remesas familiares), siguen siendo consistentes con el crecimiento económico anual previsto para 2018 (entre 3.0% y 3.8%). Además, la Junta señaló que, con base en los pronósticos y las expectativas de inflación para 2018 y para 2019, la inflación se mantendría dentro del margen de tolerancia de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 22 de marzo de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).